

Preguntas Frecuentes Admisión Formación Profesional

¿Es necesario Aportar el NIA en la solicitud de admisión?

El NIA es el número de identificación del alumnado, **es opcional**.

En caso de **no** disponer **NIA** o no indicarlo, será necesario **presentar el Requisito de Acceso en el centro de primera opción**.

¿He de presentar el Requisito Académico?

A) NO, si **indico mi NIA en la solicitud** y he cursado los estudios en la Comunidad Valenciana posteriormente al curso 2016-2017 o he realizado las pruebas de acceso en los últimos 4 años

B) SI, si no dispongo de NIA o he cursado mis estudios con fecha anterior al curso 2016-2017. Se presentará en el centro de primera opción antes de las fechas: **GB**: 30 de junio

GM y GS: 4 de julio

CE: 5 de julio (en el correo admissiofp@gva.es)

Antes de acudir al centro, infórmate en la web del mismo por si hubiera establecido un protocolo para ello

¿Qué debo hacer si recibo un correo en el que se me indica que debo presentar mi Requisito Académico?

Es posible que el centro de primera opción no haya podido encontrar su Requisito Académico. Entonces deberá presentarlo en el centro de primera opción. Antes de acudir al centro, consulte en la web del mismo las vías disponibles para hacerlo, siendo la forma oficial la presentación en el centro.

¿Puedo solicitar de un ciclo el curso de 2º?

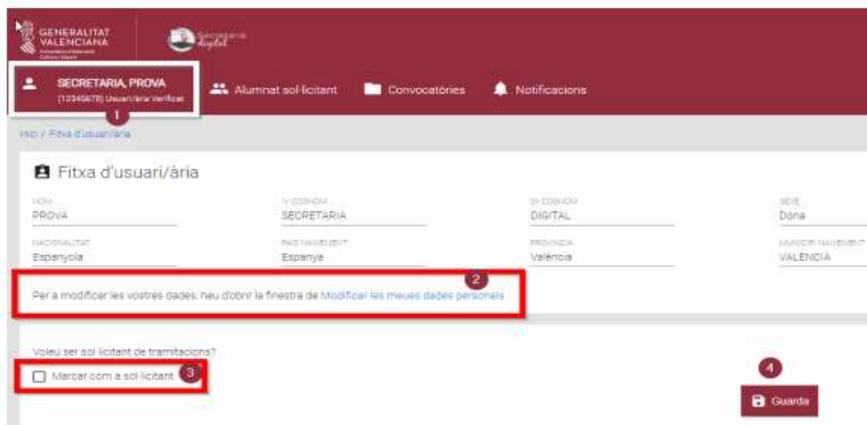
- En régimen semipresencial sí puede.
- En régimen presencial, deberá haber cursado el 1er curso del ciclo. Si no puede acreditarlo no podrá matricularse de 2º curso y puede quedar fuera del proceso de admisión.

¿Si soy menor de edad puedo presentar una solicitud de admisión?

No, solo el padre, madre, representante o tutor legal pueden presentar la solicitud para tantos descendientes como le sea necesario.

¿Soy mayor de edad, pero no me deja realizar la solicitud?

Es necesario que indiquéis que el usuario creado es la persona solicitante por ello, será necesario que marquéis el siguiente check (3):



¿Cómo sabré de si he sido o no admitido?

En el caso de la GB 2ª Oportunidad y de los programas PFCB habrá que acudir al centro para conocer los listados. En los demás casos, GB, GM, GS y CE, en la web de [telematrícula](#) están los enlaces a las listas provisionales y a las definitivas. Dichos enlaces nos llevan a los asistentes telemáticos utilizados en la grabación de solicitudes:

GB: utilizar el Número de solicitud y el NIA que ya recibió en su correo cuando el centro importó la solicitud junto a la fecha de nacimiento del solicitante.

GM y GS: utilizar la clave de acceso o usuario y contraseña usados en su momento

CE: el enlace le lleva a la [web de admisión](#) de FP donde estarán publicadas los listados.

¿Una vez he sido admitido definitivamente, cuándo debo matricularme?

La matrícula debe realizarse dentro de las fechas establecidas en el calendario de admisión:

Presencialmente en el centro:

GB: del 13 al 18 de julio

GB2ª oportunidad: del 25 al 28 de julio

CE: del 6 al 12 de septiembre

PFQB: del 24 al 28 de julio

Telemáticamente o también Presencialmente:

GM y GS: Telemáticamente del 20 al 26 de julio

GM y GS: Presencialmente del 21 al 27 de julio

Antes de acudir al centro, infórmate en la web del mismo por si hubiera establecido un protocolo para ello.

¿Qué pasa si no me admiten en 1ª opción?

Si no eres admitido en tu primera opción, quedarás en lista de espera en:

- GB: Únicamente en la primera opción.
- GM y GS: en todas las solicitudes anteriores a las que has sido admitido. Pero **¿y si no me admiten en ninguna?** No te preocupes, estarás en lista de espera de **TODAS** tus peticiones.

Porqué hay personas admitidas con menos nota que yo por delante de mí?

- Acceso a GS con Bachiller: En cada ciclo formativo se establecen unas prioridades en la admisión según el tipo de Bachillerato estudiado. Además, los aprobados en fase ordinaria también tienen prioridad sobre la extraordinaria. Puedes consultarlo en la [web de admisión](#).
- Acceso a GS con un GM: En cada ciclo formativo se establecen unas prioridades en la admisión según la familia del ciclo de GM estudiado. Puedes consultarlo en la [web de admisión](#).
- Acceso a GM con un ciclo de GB: En cada ciclo formativo se establecen unas prioridades en la admisión según la familia del ciclo de GB estudiado. Puedes consultarlo en la [web de admisión](#).
- Acceso a GB: Existe un orden de preferencia en función del orden de la solicitud y de la edad del solicitante. Puedes consultarlo en la [web de admisión](#).

¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con el resultado del listado de admitidos?

En **GB, GM, GS, PFCB**: se puede reclamar **únicamente de forma telemática** desde la web de [telematrícula](#) a través del mismo asistente que utilizó para presentar la solicitud, **haciendo uso de su contraseña y usuario utilizada en la misma**.

En **CE**: será a través de la dirección de correo indicada en la [web de admisión](#).

En **GB 2ª oportunidad**: la reclamación se presenta en el centro de primera opción.

Se recomienda antes de presentar la reclamación informarse de las prioridades de acceso al ciclo formativo en cuestión. Reservas por Deportista de Élite. Reservas por Diversidad Funcional. Prioridad por el tipo de Bachillerato mediante el que se accede. Prioridad de la Familia del ciclo con el que se accede, etc . . Puede consultarlo en la web de Admisión de FP.

A) Listas provisionales: se reclaman ante el centro que deberá, si corresponde, hacer la corrección pertinente de cara a las listas definitivas.

B) Listas definitivas: se reclaman ante la Comisión de Escolarización, que le dará respuesta en el plazo que se establece en el calendario.

No me han asignado una plaza, ¿Qué puedo estudiar el curso 23-24?

En la [web de admisión](#) se publicará la lista de ciclos en las que han quedado plazas vacantes en las siguientes fechas:

Fase 1: Para los que han participado en el proceso de admisión y no han accedido al ciclo que deseabas:

- GB: El **24 de julio**.
- GM y GS: El **8 de septiembre**.

Fase Resto Vacantes: Para todos, hayan participado o no en el proceso de admisión:

- GB: El **8 de septiembre**.
- GM y GS: El **16 de septiembre**.

En caso de estar interesado en alguna vacante dirígete al centro o consulta primero en la web del mismo. ¡No lo dejes para último momento!

¿Si estoy en Lista de Espera, tengo que esperar a que me llamen?

En cada uno de los centros en los que estoy en lista de espera, por no ser admitido en mis peticiones, informarán a través de la web o de los tabloneros de anuncios, cuáles serán los días para las adjudicaciones de plazas sobrantes.

En caso de no acudir al acto de adjudicación, se entenderá que se renuncia a estar en dicha lista de espera
¡Revisa la información en los centros para no quedarte sin una plaza!

¿Necesitas más Información?

Tienes toda la información la web de admisión de FP:

<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/admision-alumnado-en-ciclos-formativos>

Orientaciones | Calendario | Notas de Corte curso anterior | Oferta Formativa | Prioridades